



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 22-24 de febrero de 2021

---

Distribución: general

Tema 11 del programa

Fecha: 13 de enero de 2021

WFP/EB.1/2021/11-B

Original: inglés

Otros asuntos

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Prórroga de un año del mandato de un miembro del Comité de Auditoría

### Proyecto de decisión\*

La Junta:

- i) toma nota de la recomendación del Comité de Auditoría de que el mandato del Sr. Suresh Kana (Sudáfrica) se prorrogue por un año tras la finalización de su segundo mandato como miembro del Comité de Auditoría, por las razones que se exponen en el documento titulado "Prórroga de un año del mandato de un miembro del Comité de Auditoría" (WFP/EB.1/2021/11-B);
- ii) toma nota asimismo de que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 22 del mandato del Comité de Auditoría, los miembros del Comité solo pueden ejercer esta función por un máximo de dos mandatos, y
- iii) decide, con carácter excepcional, aprobar la prórroga de un año del mandato del Sr. Suresh Kana, del 15 de noviembre de 2021 al 14 de noviembre de 2022.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

---

#### Coordinadores del documento:

Sr. P. Ward  
Secretario de la Junta Ejecutiva  
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva  
Tel.: 066513-2917

Sr. A. Crespel  
Jefe  
Subdirección de Traducción y Documentación  
Tel.: 066513-2075

1. De conformidad con el mandato del Comité de Auditoría<sup>1</sup>, los miembros del Comité serán nombrados por un período de tres años, renovable una sola vez por otros tres años, sin que ambos períodos tengan que ser necesariamente consecutivos. En 2021 llegará a su fin el segundo mandato de tres de los miembros actuales del Comité, por lo que a principios de año se iniciará un proceso de selección para cubrir los puestos vacantes.
2. Sin embargo, puesto que solo seguirían en funciones dos de los actuales miembros del Comité, y uno de ellos fue nombrado recientemente, se ha propuesto prorrogar por un año el mandato de uno de los tres miembros cuyo segundo mandato llega a su fin, para así garantizar una adecuada planificación de la sucesión, el mantenimiento de la memoria institucional y el mantenimiento de la eficacia del Comité de Auditoría. Este último examinó la cuestión en su última reunión, celebrada del 2 al 4 de diciembre de 2020, y acordó recomendar a la Junta que prorrogara el mandato de su actual presidente, el Sr. Suresh Kana.
3. La recomendación fue examinada por la Mesa en su reunión del 11 de diciembre de 2020 y se aprobó la manera de proceder propuesta.
4. Por consiguiente, se invita ahora a la Junta a que apruebe la prórroga de un año del mandato del Sr. Suresh Kana como miembro del Comité de Auditoría, hasta el 14 de noviembre de 2022 inclusive. Una vez aprobada la prórroga por la Junta, el Sr. Kana seguiría ejerciendo como presidente del Comité de Auditoría hasta que se nombrara a otro miembro para este cargo, de conformidad con el mandato del Comité.

---

<sup>1</sup> Véase: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000099481/download/>.